

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEÓGRAFICA (FARO DE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

atitude N. 28°, 28', 30"
ongitude: 18°, 35', 20" O de Paris

THE AGUERE

LAGUNA

«English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Aguerre. They will find that it is delightfully clean and comfortable.»—(Pictorial World.)
Open all the year.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10¢ per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

THE PALMA HOTEL

SANTA CRUZ PALMA, CANARY ISLAND
First-Class english Hotel

Good accommodation. Special arrangements made for a period. Terms and particulars forwarded on application.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. . 25 id. Antillas y Extranjero . . un año. . 32 id. Filipinas . . . un año. . 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem, atrasado, 15 idem. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

CONSULADO DE ITALIA

EN LAS ISLAS CANARIAS

AVISO

En el expediente instruido en el Consulado de mi cargo, por arribada forzosa, a consecuencia de averías sufridas por la barca italiana *Oblio*, matrícula de Génova y de 661 toneladas de registro, he dispuesto, a solicitud de su Capitán, sacar a subasta pública dicho buque que ha sido justipreciado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de 27,445.50 pesetas según el por menor que consta de su informe obrante en dicho expediente.

El acto de la subasta tendrá lugar el día seis del próximo mes de Abril a la una de su tarde en la Cancillería de este Consulado sita en la calle del Norte número 45; lo que he dispuesto hacer saber al público por medio de edicto para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, los cuales pueden en terarse del por menor de la pericia acudiendo a la misma Cancillería los dos días de 10 de la mañana a las 4 de la tarde, advirtiéndose que las posturas han de ser por la totalidad del buque, y no por piezas; que no serán admisibles si no cubren por lo menos los dos tercios de su tasación y que para hacerlas es preciso haber depositado antes en la propia Cancillería una cantidad igual, cuando menos al 10 p^o de la que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, el 27 de Marzo de 1894.

El Cónsul
Pedro Ravina.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	769.61
Termómetro a la sombra	21.00
Viento	N. O.
Fuerza del viento	3.00
Cielo; parte cubierta	6 décimas
Temperatura máxima de ayer	21.00
Id. mínima de anoche	16.00
Estado del mar	Llana

Cambios hechos hoy

España, 8 div. a	0.20 p ^o p. P.
Londres, vista, ptas.	00.00 por £.
— 8 div.	20.98
— 60 div.	00.00
— 90 div.	00.00
París, vista a	00.00 p ^o p. P.
— 8 div.	00.00
Oro, de 18.00 a 20.00 p ^o p. premio.	
Descuento: (En el Banco, a 5 p ^o anual)	
(En la Plaza, de 7 a 9 p ^o anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias, número 1., D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán del mismo cuerpo, D. Antonio Serra y Orts.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del repetido Batallón.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán rer. Ayudante de plaza, José María Expósito.

Sección Religiosa

Marzo, 31

Santo de hoy.—San Amós.
Santo de mañana.—San Quinciano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1621. Muere Felipe III rey de España.
1726. Entierro en San Marcos de Sevilla del artista Pedro Rodal «el mozo».
1855. Muere Carlota Bronte.
1891. Inauguración del teléfono entre París y Londres.
— Muere en Londres lord Gravelle, ministro que fué varias veces en el partido liberal.
— Inaugurase en París el Congreso de Astronomía, bajo la presidencia del almirante Mouchez.

Registro Civil

Marzo, 30

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

América Susana Padrón y Machín, natural de esta ciudad, 6 meses, Puerto Escondido, 4.—Gastro enteritis aguda.
Cámen Melián y Cruz, natural de esta ciudad, 12 años, Peligro, 1.—Tétano.
Ignacia González y Hernández, natural de Fasnía, 2 meses, Miraflores, 3.—Muñet.

MATRIMONIOS

José Zamorano Martínez, natural de Las

Palmas, 26 años, con Florinda Justiniani Castro, de Funchal, 25 años.

Francisco Hernández y Hernández, natural de esta ciudad, 24 años, con María Fernández y Barreto, de Yaiza, 20 años.

Manuel Gutiérrez y Saniz, natural de Rosas (Santander), 45 años, viudo, con María del Carmen Trujillo y Cruz, de Gufa (Tenerife), 20 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 30—4.30 t.

(Recibido 31—12.42 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegrafían de Santander que se llevó a cabo la operación de volar el casco del vapor *Cabo Machichaco*, sin que ocurriera novedad.

Entre los asuntos firmados hoy por la reina regente está el decreto nombrando presidente del Tribunal supremo al señor D. Juan J. Bustamante y Martínez.

LOTERÍA.—En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al billete número 6.251, vendido en San-turce y en Madrid.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p^o interior, a 69.55.

Id. id. exterior, a 79.50.

Id. amortizable, a 78.95.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 000.00.

Acciones del Banco de España, a 374.00.

CAMBIOS

Londres, vista, 30.30 por £.
París, id., a 20.60 p^o P.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

CRÓNICA

Anoche entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Hedwig Woermann, alemán; procedente de Hamburgo. Descargó diversas mercancías; se provoyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Kotonou, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Trojan, inglés; de Hamburgo, Southampton y Lisboa. Dejó pasajeros, tomó carbón, agua y viveres y salió para Santa Elena, Cabo de Buena Esperanza y Zanzibar, despachado por los mismos señores

Greenk, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Dejó pasajeros; cargó frutos; tomó carbón, agua, viveres y correspondencia, y salió para Lisboa y Southampton, despachado también por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana entró, procedente de Santa Cruz de la Palma, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

También llegó hoy, de Liverpool y Funchal, el vapor *Bathurst*. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por la misma compañía.

Por iniciativa del Excmo. Sr. Capitán general, quedará en breve terminado el arreglo del trozo de calle que pone en comunicación las de San Francisco y Marina con el fuerte de Almeida.

Inmediatamente se propone además el Sr. Marqués de Alameda construir un trozo de camino que una el paseo de los coches con la carretera de Tuganana, obra de suma necesidad para el servicio del referido fuerte, y con el cual quedará terminado el paseo de Ronda por el lado Norte de la población.

Digna de gratitud es la iniciativa del Sr. Marqués de Alameda en estas obras, que aunque de convenien-

En el imperio de los Tzares, no existe el matrimonio civil, de manera que la autoridad eclesiástica es la encargada de apreciar los casos de divorcio y de admitir ó rechazar las demandas que en este sentido se hagan. Esta autoridad consta de dos jurisdicciones, el Consistorio y el Santo Sinodo, viniendo a ser el primero una especie de tribunal de primera instancia, ó mejor todavía, una cámara de información é instrucción, y siendo el segundo, ó sea el Santo Sinodo, un gran Consejo permanente, investido de toda autoridad en materia religiosa de la Iglesia cismático-griega del imperio moscovita. Esta institución data de 1723, poco después de la abolición por Pedro el Grande del patriarcado de Moscú, y está compuesta de metropolitanos y arzobispos, un procurador general y varios secretarios.

El Santo Sinodo reside en San Petersburgo, desde donde dirige los asuntos espirituales y financieros de la Iglesia rusa, extendiéndose su autoridad sobre todos los prelados y consistorios, corriendo a su cargo la alta inspección de todas las obras y asuntos religiosos y gozando de un gran poder en materias civiles, sobre todo en las cuestiones matrimoniales. El procurador supremo que preside este Consejo representa al Emperador, pero es un error creer que el Santo Sinodo obedezca las órdenes del Tzar, ni es tampoco exacto, como algunas veces se ha dicho equivocadamente, que el Tzar de todas las Rusias sea a la vez Emperador y Papa en su vasto imperio. El soberano, como todos sus súbditos, está sometido en materia religiosa a la autoridad eclesiástica del Santo Sinodo.

En virtud de esta organización, el cónyuge ul-

cerdote, la esposa culpable vió a su marido, vaciló un instante y retrocedió un paso, pero una mirada de Pedro Olsdorf le hizo comprender que sin dudas ni debilidades estaba condenada a desempeñar su papel hasta el último instante.

—Señora princesa—dijo el venerable José Wasilieff,—estoy encargado por el Consistorio de interrogaros acerca de los hechos de que le habeis dado conocimiento, y debo asimismo preguntaros, tanto para obedecer a la ley como para cumplir mi ministerio, si persistís en vuestra demanda. Antes de responder permitid que insista en cuán generoso sería por vuestra parte el olvido del ultraje que se os ha inferido por el honor del nombre que lleváis: por el porvenir de vuestros hijos os invito a que perdoneis, que ya sabreis luego fácilmente reconquistar el corazón de vuestro esposo, evitando así un gran escándalo.

Lisa Olsdorf, pálida y temblorosa, no sabía que contestar, permaneciendo en el gran sillón en que se había sentado, abatida, muda y con los ojos bajos.

—En cuanto a vos, príncipe—continuó el *pope*,—no puede ocultarseos la gravedad de la falta de que os habeis hecho culpable, y es ésta doblemente reprobable, porque la habeis cometido en complicidad con una joven sobre la que tenais la autoridad de señor, y que habeis arrebatado a su padre para darle en vuestra casa el puesto que solo vuestra esposa legítima tiene derecho a ocupar. Convencido estoy, no obstante, de que os bastará expresar vuestro arrepentimiento por tal conducta para que la señora princesa os perdone.

nera mucho más sencilla, pues a los cónyuges que querían divorciarse les bastaba con salir juntos de su casa, dirigirse a la plaza pública más próxima, llevando cada uno por un extremo un pedazo de lienzo ú otro objeto ligero. Una vez en el punto indicado, tiraban ambos en dirección contraria de la tela, y cuando ésta se rasgaba en dos pedazos se marchaba cada uno por donde le parecía: ya estaban divorciados.

Desgraciadamente para la princesa Olsdorf, en sus tiempos ya no se procedía de este modo. La invitación que el delegado le dirigía acababa de recordárselo, trayéndole al mismo tiempo a la memoria que iba a encontrarse de nuevo enfrente de su marido para acusarla de haber faltado a sus deberes, y aun cuando le habian dicho, como se comprende, lo que debía hacer y le quedaba aun el rencor de su encuentro en la calle Auber con la hermosa Vera Soublaieff, preciso es decir que temía no poder sostener su demanda con la debida firmeza.

El representante de la iglesia rusa en París era en la época a que nos referimos el *pope* José Wasilieff, anciano bondadoso y de excelente corazón. Ante él debían comparecer los esposos, porque el Consistorio de San Petersburgo, del que depende la iglesia de París, después de recibir la petición de la princesa, había delegado para que hiciese las tramitaciones a aquel venerable sacerdote cismático.

Al llegar el día y la hora indicados, Lisa Olsdorf se presentó en el despacho del *pope* Wasilieff. El príncipe había llegado algunos momentos antes que ella.

Al entrar en el salón donde les esperaba el sa-

cia militar son también de suma utilidad para la población.

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

«Se han verificado tres explosiones en el casco vapor Machichaco; la primera á las 9:30 la segunda á las 10:30 y la tercera á las 11:45, resultando decisivo y satisfactorio conforme lo previsto por Gobernador y Junta técnica, proyecciones verticales, sin desgracias ni daños.

«En Santander tuvo lugar la cuarta explosión con el mismo satisfactorio resultado que las anteriores. En el transcurso de la tarde se han verificado dos pequeñas explosiones en concepto de comprobación con feliz éxito, el vecindario regresa sin novedad y tranquilamente á la población.»

Mañana, á la una de la tarde, se celebrará junta general ordinaria de segunda citación en el Círculo Mercantil.

La orden del día es la siguiente: Dar cumplimiento á los artículos 22 y 23 del Reglamento.

Modificación del artículo 28 del mismo.

Invitación de la Sociedad económica para tomar parte en la Exposición de Mayo.

Parte que ha de tomar el Círculo en los festejos en conmemoración del 4.º centenario de la conquista de esta isla.

Hoy han subido á la Laguna, invitados á comer por el Ilmo. Sr. Obispo, los Sres. Gobernador civil con su familia y Capitán general.

Mañana á las dos se reunirá de nuevo en el Ayuntamiento la Junta organizadora de las fiestas de Mayo, con objeto de ultimar sus trabajos para la redacción del programa.

En el escaparate de la joyería del Sr. Alexandre hemos tenido el gusto de ver un precioso cáliz de plata, primorosamente construido en el taller de platería del mismo establecimiento por encargo de la Diputación provincial para regalarlo al joven presbítero D. Constanco Saiz como recuerdo por sus servicios en el hospital de coléricos del Lazareto.

Es una obra digna del objeto á que se destina y que honra á su autor, D. Federico Gúez.

Ya el Excmo. Sr. Capitán general ha dado las órdenes para que se organice una lucida Retreta militar para las fiestas de Mayo, y para que se adornen é iluminen en los mismos días todos los edificios militares.

D. E. P. Ha fallecido en esta Capital la señorita D.ª Isolina Delgado y Torres, á cuyos padres, hermanos, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Como habíamos anunciado mañana cantará su primera misa en la

iglesia de San Francisco el joven presbítero D. Miguel Pérez Remón.

—Véase en la cuarta plana el anuncio de los Grandes almacenes del Printemps, de París.

LAS ALMAS TRISTES

Soneto

Yo amo las tristes almas dolorosas que la intensa amargura ha devorado; el valle, por la lava calcinado, da ricas vides y fragantes rosas. ¡Lejos de mí las risas bulliciosas! ¡lejos de mí el placer emponzoñado! yo amé siempre el dolor, raudal sagrado de purísimas lágrimas hermosas. Triste es todo lo grande, noble y fuerte: el libro de la Historia, los profetas, los abismos, los templos seculares. Trístico es el amor como la muerte; lúgubre el corazón de los poetas, y amargos son los dilatados mares!

MANUEL REINA.

ASUNTOS DEL DÍA

No han podido escoger las oficinas de Hacienda ocasión más oportuna que la presente para extremar sus rigores económico-administrativos, siquiera violentando las disposiciones legales en materia de apremios.

Como indicamos ayer, la Diputación de estas islas, su primer corporación, la segunda autoridad de la Provincia, según lo declara su ley orgánica, pues la primera es el Gobernador civil, ha sido notificada de embargo.

Parece que antier se fué á verificar la traba.

¿Y saben ustedes quien ha decretado que procedo ese embargo?

Pues el Agente ejecutivo de la zona, cumpliendo órdenes de la Delegación de Hacienda.

¿Como si un Agente ejecutivo fuera superior á la Diputación!

Y como si la zona de la Diputación no fuese toda la Provincial!

El apremio se ha decretado por el débito total de cien mil y tantas pesetas.

Y hay una ley que previene que se liquiden las deudas de las Diputaciones y realicen sus pagos por sextas partes.

Pero más que eso: se procede por atrasos, y estando incluidos los atrasos, como es lógico, en el presupuesto adicional y no habiendo sido éste devuelto aprobado por la superioridad, aunque la Diputación tuviera el dinero que se le reclama, no podría librarlo.

Más todavía: la notificación se ha hecho al Presidente de la Diputación por analogía con lo dispuesto respecto á los alcaldes, como si las funciones de uno y otro cargo fuesen iguales.

Conforme á la instrucción vigente de apremios, al Alcalde se le comunica por oficio el débito y está obligado á reunir al Ayuntamiento dentro de las 24 horas y á darle cuenta.

El Presidente de la Diputación no tiene facultades para reunir dicho

cuerpo; esto corresponde al Gobernador y aún el Gobernador tiene que hacer la convocatoria con ocho días de antelación.

El embargo, además, se pretendió hacerlo por metálico, en la Depósito de fondos provinciales y por créditos, en la Contaduría; pero sin pedir autorización á quien debía pedirse.

Naturalmente, los jefes de aquellas dependencias no consintieron tal cosa sin la autorización de sus superiores y parece que se ha solicitado del Presidente de la Diputación.

¿Como si el Presidente de la Diputación, no estando reunido este cuerpo, tuviese otras funciones que las de Ordenador de pagos!

De error en error.

En el orden moral no es menos censurable la determinación de las oficinas de Hacienda, y en el político significa un conflicto.

En el moral: el año último estuimos siete meses sin Diputación ni Comisión y esto hizo que los pueblos se retrajesen de pagar su contingente, subsistiendo milagrosamente los establecimientos benéficos; y después vino el cólera, y la Diputación hizo gestos extraordinarios que no influyeron poco en la pronta cesación de la asoladora epidemia.

Tocándose las consecuencias de ese estado anormal de cosas, se de creta el apremio y se trata de embargar los fondos de la Diputación.

Ocasión abonada, oportunísima. En el orden político: embargados los fondos de la Diputación, habrá que echar á la calle los mil y tantos desgraciados que viven de la caridad oficial; niños expósitos, huérfanos, elefanciacos, otros enfermos, ancianos desvalidos, locos, etc.

Y que dar libertad ó que dejar morir de hambre á los recluidos en el correccional.

El espectáculo será muy agradable; todos esos infelices acudirán al Sr. Gobernador civil que se verá en un verdadero conflicto.

Suponemos que ya se habrá dado cuenta al Gobierno de semejante situación de cosas.

Y si se ha dado ¿qué hace el Gobierno para remediarlas?

Pues dejar que perezcan en la miseria infinitad de seres que no tienen aptitudes para el trabajo.

Y que todos los servicios se perturban.

¡Delicioso!

SOBRE DIBUJO

El método que mi amigo X había adoptado para la enseñanza del dibujo, daba resultados admirables.

Tenía por base y norma prescindir del esmero en los detalles, fiando al desempeño del conjunto, esto es, al conocimiento concienzudo de las líneas generales y tonos de efecto la solución del problema.

La copia servil de las líneas de un modelo en litografía; la minuciosa ejecución del sombreado á punta de lápiz, sobre un laborioso trabajo á es-

fumino; el simétrico y clásico *grano de cebada*, que ha hecho sudar á tantas generaciones de maestros y de alumnos, eran para mi amigo otros tantos crímenes que debiera castigar el código.

—Copiar láminas más ó menos perfectas—decía—no es camino para dibujar. Con ese método llegarán á obtenerse buenos copistas inconscientes; nunca medianos dibujantes. Te presentarán fieles reproducciones de tal ó cual cuadro; nunca podrán comprometerse á representar *d'après nature* una calabaza, ni un hombre, ni un peñasco.

En cuanto á mí—añadía—sé deerte que perdí lo mejor de mis días estudiantiles reproduciendo con la fidelidad de un aparato heliográfico narices monstruosas, ojos inverosímiles, orejas estravagantes; contando los pelos de las pestañas á conciencia para no poner ni uno más ni uno menos... Aquellos granos de cebada, que tanto encomiaba mi digno y amado profesor, me hacían perder el sueño ¡Pobre D. Onofre! Dios no se lo haya tenido en cuenta.

Y salí de mi academia dado de alta como una notabilidad, cargado de honores y de premios que me ponían hueco y me hacían más esbelto de lo que yo era.

¡Mas ay!—proseguía X—mi desencanto fué terrible el día que quise hacer una copia del natural. Mi trabajo resultó deforme: las proporciones no aparecían; los escorzos no se realizaban; ignoraba cómo, dónde y en qué forma debía colocar las sombras... Las partes, consideradas aisladamente, podían aceptarse: el conjunto era monstruoso; resultaba injuriada mi paternidad.

Había invertido cinco ó seis años en hacer granos de cebada, en lo que declaro que salté maestro; pero ¿qué más había aprendido.

Arrojé indignado lápiz, papel y cuanto hallé á mano é hice por borrar de mi memoria mis triunfos académicos, que consideraba como una vergonzosa usurpación.

Como necesaria consecuencia, sentí por el dibujo un profundo tedio, comprendiendo que no me llamaba Dios por aquel camino.

Mas, pasando el tiempo, la casualidad me llevó una noche á la Academia montada por el profesor Z, quien, por pura filantropía, comunicaba sus conocimientos sin remuneración á algunos artesanos.

Aquello fué para mí la revelación de un mundo desconocido.

Era el local un rectángulo de doce metros de longitud por seis de ancho. En cada extremo se instalaba una sección de alumnos. Los principiantes ocupaban banquetas de pino, frente á las cuales, dispuestas en filas paralelas, veíase líneas de atriles, cuyo destino era servir de apoyo á uno de los extremos del tablero de dibujo, insistiendo el otro sobre los muslos del dibujante.

El testero correspondiente á esta sección estaba pintado de negro; sobre este fondo se destacaba una cuadrícula de rayas blancas horizonta-

les y verticales, numeradas en sus extremos, á manera de tabla pitagórica.

El tablero que poseía cada alumno estaba revestido de un papel, con cuadrícula semeje á la del testero y numerada de igual modo.

Los alumnos poseían como único instrumento de ejecución, un carboncillo.

Entre ellos y la cuadrícula del testero se alzaba un tripode, en cuya parte superior se detachaba una varilla, como el objeto de más sencilla representación.

Los alumnos eran advertidos de que aquella varilla, no teniendo en cuenta su grueso, se llamaba «línea recta» y sus extremos «puntos».

A la varilla se le hacía tomar diversas posiciones, subiéndola, bajándola, colocándola unas veces paralela, otras perpendicular, otras inclinada respecto á la superficie de la cuadrícula, ya por encima, ya por debajo, ya á la misma altura de la línea horizontal que correspondía á la del ojo del observador, á quien se hacía saber que aquella raya se conocía con el nombre de «línea de horizonte».

Los alumnos representaban la varilla en estas múltiples posiciones, dándose cuenta de los efectos por la percepción intuitiva de las causas.

Esta primera lección era repetida hasta la saciedad, por considerarse como el fundamento de todas las restantes.

Concluida, se adicionaba á la varilla otra unida en ángulo recto por uno de los extremos; y los alumnos aprendían el nombre de aquella nueva figura y la representaban haciéndole tomar sucesivamente todas las posiciones dignas de estudio y advirtiéndose á los discípulos el cómo y por qué de los fenómenos perspectivos.

Al ángulo recto sustituíase el obtuso y el agudo y á éstos dos varillas paralelas, el triángulo con sus diversos tipos; el rectángulo y polígonos regulares, hasta agotar las figuras planas, que eran después reemplazadas por los cuerpos más sencillos hasta terminar por los más complicados.

Como puedes notar, los alumnos recibían en una clase, tres; geometría, perspectiva y dibujo... Pero no me expreso bien. Solo recibían lección de dibujo, pero ilustrado con el indispensable conocimiento de ciertas nociones de geometría y perspectiva, á que no se atiende, por lo general, con daño inapreciable, pero siempre cuantioso.

Para el estudio de las sombras, los cuerpos geométricos recibían distintas posiciones respecto á un foco único de luz á fin de que, pudiéndose relacionar los efectos y las causas, se llegase á un concepto acabado de los fenómenos. Estas sombras eran dadas, no con aquella delicadeza, pulcritud y esmero de que hablé antes, sino imitando con el carbón los tonos de la naturaleza, que no usa esas majaderías de punta de lápiz y granos de cebada.

Los alumnos de la otra sección tenían dispuestos sus asientos y atri-

trabajo debe dirigir su queja al Consistorio, corriendo á cargo de este primer tribunal examinar los hechos, y en caso de creerlos lo bastante fundados para originar el divorcio, procura una reconciliación, haciendo comparecer á los esposos para inducir al ofendido á que perdone y al culpable á que se arrepienta y vuelva al camino del deber. Solo después de haber hecho esto y cuando ha fracasado toda tentativa de avenencia, comunica el Consistorio la demanda que le ha sido dirigida al Santo Sínodo, y solo también después de un largo y detenido examen dicta este supremo tribunal el divorcio, pero imponiendo á aquel de los cónyuges contra quien se ha dirigido el fallo una pena eclesiástica y el celibato.

La penitencia eclesiástica puede consistir en varios meses de permanencia en un convento; pero el condenado puede redimirse fácilmente del castigo mediante una suma de dinero. En cuanto al celibato, solo el Emperador, y mediante informe favorable del Santo Sínodo, puede hacerlo cesar, debiendo tenerse en cuenta que si un segundo casamiento es á veces permitido al esposo culpable, á la esposa adúltera se le niega siempre la autorización para contraerlo. Una mujer divorciada no puede volver á casarse más que cuando la sentencia se ha dictado considerando culpable al primer marido, ó bien cuando la separación no ha mancillado el honor de ninguno de los cónyuges, como en los casos de incompatibilidad de caracteres y de existencia de ciertas enfermedades previstas por el Código de procedimiento civil.

Antiguamente los rusos obraban de una ma-

—Dispensadme, padre mío—respondió Pedro Olsdorf, con suma cortesía, pero con voz firme, —si no puedo seguirlos en las vías de conciliación que os esforzáis en indicarnos á la señora y á mí; pero las cosas han llegado á un punto que no nos es posible ni á uno ni á otro volver atrás, y es por tanto lo mejor, según creo, que abreviemos esta escena tan penosa para ambos. Lo que me ha ocurrido me impone obligaciones de las que mi honor, del que soy el único juez, no me permite evadirme.

El pope Wasilieff no creyó del caso insistir. Acaso sabía más de lo que creía la princesa, así es que, dirigiéndose á ella, dijo en seguida:

—No me queda, señora, más que preguntaros: ¿persistís en vuestra queja?

—Persisto, padre mío—respondió Lisa Olsdorf con voz apagada.

—Entonces podéis retiraros. Con profundo dolor mío comunicaré al Consistorio de San Petersburgo el fracaso de mis tentativas de reconciliación entre el príncipe y la princesa.

Lisa, que se había levantado, salió cubriéndose con el velo. Algunos instantes después regresaba á su casa, mientras su marido entraba también en sus habitaciones de la calle Auber, donde le esperaba la hija del conde Soublaieff.

La hermosa Vera había cambiado mucho. Desde la noche en que desempeñó un papel tan inesperado, todo había venido á aumentar la turbación de su espíritu, así los sucesos siempre algo misteriosos que ocurrieron después, como la conducta que el príncipe observaba para con ella.

Como se recordará, al volver al dormitorio

«Si por cualquier causa que fuere M. Pablo Meyrin no es vuestro esposo, le mataré».

Comprendiendo al fin que debía llegar hasta el desenlace que se le había impuesto, acabó por bajar la cabeza y buscar el olvido á sus sufrimientos en brazos de su amante, á quien las conveniencias le obligaban por entonces á no ver más que en secreto, lo que daba á sus amores un aspecto misterioso no acostumbrado que le dotaba de una energía ficticia, bajo la que disimulaba sus inquietudes.

Lisa Olsdorf, por su parte, deseaba que cuanto antes terminase la cuestión pendiente con su marido, pero sin dejar de temer los sucesos que podían surgir, pues le parecía imposible que todo marchase hasta el fin sin que ocurriesen nuevas catástrofes, ya que no era por ella ignorado que debía sufrir numerosas pruebas antes de que llegara á pronunciarse el divorcio.

En cuanto á Pablo, que parecía siempre enamorado con verdadero apasionamiento, seguía sin comunicar á su familia nada de lo ocurrido, esperando que llegase el momento último é imprescindible para hablar á su madre de sus planes de boda.

En este estado se hallaban las cosas y seguía el proceso sus trámites legales, cuando una mañana la princesa recibió del delegado del Consistorio ruso una invitación para que compareciese en su despacho.

Al llegar á este punto creemos necesario, para la mayor claridad de lo que ha de seguir, que se nos permita apuntar algunas indicaciones acerca del procedimiento que sigue en Rusia toda demanda de divorcio.

les, no como los de la primera, paralelos a la pared de testero, sino formando arcos de círculo, cuyo centro común estaba ocupado por un pedestal sobre el que se alzaba, primero una piedra de forma casi prismática, después otra y otras próximas a la de cuerpos geométricos más complicados, a que seguían el cilindro, cono y esfera, también de piedra tosca y algo distantes de la pureza matemática.

Las cuadrículas habían desaparecido.

En sesiones posteriores pude ver a estos alumnos reproducir magistralmente sus propios sombreros, jarrones, sillas... mil objetos de esos que se tienen siempre a mano; y por último pude admirar, cómo con soltura inconcebible en manos de jóvenes que por el día se dedicaban a feñas rudas, representaban sobre su tablero bustos, pies, manos, cuerpos y grupos de hombres, animales ó plantas, edificios ó bosques, no de una manera servil y mezquina, sino dominando el asunto, teniendo conciencia de la intervención de líneas y de tonos.

Dos ó tres años eran así suficientes para obtener más que regulares dibujantes.

No tuve inconveniente en sentar plaza entre aquellos artesanos que honraban al arte y se honraban á sí mismos; consiguiendo con ello sacudir aquel tedio de que antes te hablaba.

Hasta aquí mi buen amigo X. Mas, como profano en la materia, limitóme á reproducirlo por si alguien encuentra en ello algo aprovechable.

P. GONZÁLEZ PERERA.

EL LUIS DE ORO

(EPISODIO DEL AÑO 9)

I

La nevada, que bien á pesar mío, me había detenido en Valbrehada de la Sierra, aunque continuaba cayendo todavía copiosamente, había perdido mucho en intensidad.

Recuerdo que era la noche del 6 de Enero, y que terminada la abundante cena, algunos haces de gavillas arrojados en el hogar mantenían viva una llama que se retorcia y estiraba buscando salida por la empinada campana de la chimenea, mientras fuera se oían los ásperos bramidos del mal apaciguado temporal, haciendo coro al lúgubre aullar de algunos perros que pedían á sus amos un rincón en torno de la lumbre para orear sus mojadas pieles.

El octogenario abuelo, sentado más cerca que nadie del fuego, apretaba con la ennegrecida uña del pulgar la lumbre del cigarro de papel; su hijo se entretenía en afilar la cuchilla de una hoz, haciéndola pasar acompasadamente por un trozo de pizarra, y mientras que su nuera colocaba sistemáticamente en los vasos las pintadas fuentes de Talavera, el nietezuelo, rapaz que frisaría apenas en los 7 años, agazapado entre mis piernas, manoseaba con sus dedos agrietados por los jabones, la cadena de mi reloj.

Yo, buscando medio de recompensar la generosa hospitalidad que se me había ofrecido, refería prolijamente á este último la tradición de los reyes Magos, instándole á que colocase uno de sus zuecos zapatos en la



ventana, cuando de pronto el viejo, que no había perdido una sílaba de mi relato, dejando de chupar la colilla de su cigarro, y enjugando con el envés de la mano una lágrima que se deslizaba por sus rugosas y tostadas mejillas, me interrumpió diciendo:

—Perdone V., pero tengo yo aquí, en los rincones más escondidos de mi imagin, una historia tan triste de este día, que sin poderlo remediar, cuando la recuerdo, se me caen de los ojos unos lagrimones tamaños como avellanas.

Y comprendiendo indudablemente

mi curiosidad, se apresuró á añadir con melancólica cortesía:

—Ya que la noche es larga y á V. no le gusta recogerse pronto, si no le molesto le contaré esa historia.

Dicho esto, hizo seña á su hijo para que echara en el hogar otro par de manojos de sarmientos, y después de arrellenarse en el escaño que ocupaba, comenzó de este modo su relación.

II

—Aunque ni con mucho alcancé á V. aquellos malditos tiempos, de seguro que por los libros y papeles impresos que habrá leído, sabe mejor que yo, que de niño los presencié, los amargos tragos que nos hicieron pasar los franceses, cuando allá por el año 8 se nos entraron en nuestra casa como Pedro por la suya.

Hacia fines del otoño de aquel año, nos tocó la china de ver sus caras de herejes, y unas cuantas horas que los tuvimos en el pueblo bastaron para darnos á conocer sus maneras.

Si les fuera á ir haciendo cuenta de los males que nos causaron, sería mi historia tan larga como el rosario aquel que, por no tener diezmos, no se acababa nunca; pero para que se forme idea de ellos, basta y sobra con que le diga que al que mejor librado quedó, le hubiera valido más que los lobos se le hubieran comido el ganado y que el pedrisco le hubiera asolado las mieses.

Desde entonces, Dios nos haya perdonado la ojeriza que nos cobramos, y sobre todo las tretas, no siempre de buena ley, de que nos valimos para concluir con los que se nos venían á las manos; pero, perdonados ó no, lo cierto es que los únicos ratos de regocijo que en el pueblo teníamos, eran aquellos en que se sabía que el tío Conejo había cazado un par



de rezagados, oculto en los breñales de la Cañada, ó que la viuda del herrero había atrancado el pozo de su casa echando de cabeza en él á un sargento más largo que la esperanza de un pobre y más amojamado que el abadejo que come el señor cura por la Cuaresma.

Mi padre tenía tantos más motivos de aborrecimiento contra ellos, cuanto que en nadie como en él se había cebado la saña de aquellos caribes; pues si á los otros les apenaba la pérdida de sus haciendas, taladas por acá y saqueadas por acullá, él, á más de sus reses degolladas y de sus viñedos descuajados, lloraba con mayor aflicción la muerte de la santa mujer que me llevó en sus entrañas, y á quien cuantian que quería más que á las niñas de sus ojos.

Con saber esto no le extrañará á V. que nadie en Valbrehada dudara que, á no ser por lo que mis seis años escasos le estorbaban, no hubiera aguardado á que los franceses vinieran á pagarle con las setenas el daño que le habían hecho, y menos se podía en tela de juicio que gabacho que en sus manos cayera podía darse por tan muerto como su quinto abuelo.

Mi padre también lo creía así á puño cerrado; pero como en este mundo el que tiene choto no sabe si cría buey ó toro, cuando menos lo esperaba se atolló el carro y al volcarse dió con todos sus propósitos en los baches del camino.

Tal noche como hoy, la del 6 de Enero del año 9, día en que por cierto se estuvieron oyendo hasta la caída de la tarde lejanos disparos de fusilería, habíamos estado cenando mi padre y yo en este mismo sitio, y terminada la cena, él se quedó cejijunto y caviloso, acariciando la escopeta de dos cañones que á su lado tenía, mientras que yo, inquieto como si estuviera sentado sobre ortigas, no hacía más que mirar con el rabillo del ojo, unas veces mis zuecos, pues los á orear junto á las brasas, otras esa ventana, que, lo mismo que ahora, se estremecía azotada por la espesa nevada que estaba cayendo.

Quien me hubiera contado la conseja que hace poco refería V. á mi nieto, no sabré decirselo; pero lo que recuerdo lo mismo que si me pasara

ahora, es que, como el nombre de nuestro legítimo monarca andaba por aquellos días tan repetido por todos, barajando en mis cascos cosas de más fundamento con las propias de mi edad, creía como artículo de fe que el que aquella noche había de venir á dejar en mis almadreras unos cuantos cuartos segovianos, era el mismísimo Fernando VII, rey por la gracia de Dios, y mal que pesara al intruso José, de España y de sus Indias.

Pensando así, y viéndolo á mi padre tan metido en sus cavilaciones, acaeció la ocasión que me pareció más propicia, y tomando uno de mis za-



patos, abrí la ventana y le coloqué en la parte de afuera.

Hecho esto me volví á mi puesto, y de allí á poco mi padre seguía dando unos suspiros capaces de partir una piedra y yo unos ronquidos, que mal año si no se hubiera dicho que algún barraco se había salido de su cochitera á hacernos compañía.

Del tiempo que estuviéramos así, no me pregunte V. nada, porque no sabré decirselo; pero ya debía ser muy tarde, cuando de repente zaran deándome mi padre con la misma fuerza con que se sacude un oívro para hacer caer la aceituna, me despertó preguntándome muy quedo:

—¿Has oído?

Yo, que maldito si sabía ni que estaba en el mundo, me restregué los ojos con los puños, pensando qué respondería; pero él, sin aguardar mi contestación, se fué á la ventana, y abriendo una rendija tan fina como un pliego de papel puesto de canto, miró hacia fuera con sus ojos que, como los de los gatos, velan en las tinieblas.

—Cayó ratón en la jaula—murmuró—y por Cristo que caro ha de salirle el morder el queso.

Y diciendo esto, después de asegurarse de que la piedra de su escopeta estaba bien amartillada, volvió á la ventana, que entonces abrió ya sin escrúpulos de par en par.

En aquel momento dos golpes secos y acompañados se oyeron en la puerta.

Yo, temblando de miedo, me agaché detrás de mi padre; pero éste, sin apartarse de la reja, me dijo con tono que no daba lugar á réplicas:

—Abre!

Decir que yo no lo hice de muy buena gana, me parece cosa excusada; pero como más que el peligro de afuera, tenía el de adentro, no tuve más remedio que hacer de tripas corazón y descorrer el cerrojo, con lo cual me encontré frente á frente de un hombre más alto que un trinquete, arrebujado hasta las cejas en su capote cuyo color apenas se distinguía con la nieve, y cubierta la cabeza con un morrión de pieles que remataba en unos como á modo de zorro y que sujetaba á la barba por unas carrilleras de latón.

Yo hubiera querido echar á correr, pero antes de darme tiempo para ello, el recién venido murmuró en español bastante chapurrado, aunque fácil de entender:

—Me muero de hambre y de frío. Un pedazo de pan, un rincón junto á la lumbre y pagaré bien.

Entonces miré hacia el sitio en que había quedado mi padre y me le encontré examinando con atención el zueco que yo había dejado á la venta-



na y en el que, sobre una espesa capa de nieve, relucía una moneda redonda y brillante como una patena.

—¿Quién ha puesto aquí eso?—gruñó encarándose con el francés.

—Yo,—respondió el militar, bajando tristemente la cabeza.

Y como mi padre frunciendo las espesas cejas, le replicara:

—¿Y quién diablos le ha mandado dejar aquí ese dinero, que para nada nos hace falta?

El se apresuró á añadir:

—Perdonadme; pero ese zapato me ha traído á la memoria otro que indudablemente habrá á estas horas á la ventana de una casa que hay más lejos y que Dios sabe si volveré á ver. Ya que aquí espere inútilmente la ofrenda de los Reyes, no he querido que á éste le suceda lo mismo.

—¿Es decir que V. tiene un hijo?—preguntó mi padre con menos rudeza.

—Como ese debe ser ahora, respondió el Militar, queriendo comerme con unos ojazos de los que cubren dos lágrimas como el puño.

Mi padre me miró de un modo particular y arrojando con mal humor la escopeta, dijo con desabrimiento:

—Arrímese al fuego que le voy á dar de cenar.

Y sin cruzar más palabra con el intruso, le sirvió unas lonjas de tasajo y un jarro de vino, que aquél devoró con el ansia del que hace muchas horas que no ha comido.

Una vez que el militar terminó, aún permanecimos todos callados largo trecho, hasta que mi padre, viendo que la noche iba avanzada, dijo:

—Ahora yo le indicaré el camino, y si quiere conservar el pellejo, procure que el alba le coja lejos de aquí. Dicen que no hay santo que haga dos milagros en un día.

Y levantándose bruscamente salió de la casa seguido del francés, que por cierto no pudo conseguir darme un beso.

Cuando tornó al pueblo los primeros resplandores de la mañana se dejaban ver por el saliente.

Yo, que al verme solo, tiritaba de miedo, recordando los erizados bigotazos del inesperado huésped, me acurrugué en un rincón; pero al sentir pasos en la calle corrí á abrir la puerta.

Antes de llegar á ella oí una voz que gritaba:

—¡Perró afrancesado, vete al infierno, que allí no te faltará gabachos á quienes dar de cenar!

Después se oyó un tiro.

Cuando me atreví á salir, mi padre estaba muerto.



III

Al terminar el anciano su relación, ninguno de nosotros se atrevió á despegar los labios. Sólo él, desabrochándose pausadamente el chaleco, sacó de un bolsillo interior un papel ennegrecido y mugriento, que contenía una moneda. Era un Luis de oro que llevaba la fecha de 1807.

Tan luego como le hubo examinado le volvió á guardar diciendo:

—Por muy malos tiempos he pasado después; pero antes me hubiera dejado cortar una mano que desahacerme de esta moneda.

Cuando cerré el ojo, la mortaja que me pongan me es indiferente; lo que quiero es que me dejen ese pedazo de metal aquí, sobre mi corazón.

ANGEL R. CHAVES.

(Prohibida la reproducción.)

El peso que un rey llevaba

Es maravilloso cuanto los hombres pueden vivir y cuanto trabajo pueden ejecutar aun bajo circunstancias adversas. Había una vez en Europa un gran Rey que gobernaba un dilatado imperio y dirigía muchas campañas, mandando siempre en persona sus ejércitos.

Y, sin embargo, aquel hombre no era más que un hombre pequeño y delicado, y no había tema en toda su

vida un día bueno; de manera que, muy á menudo, conducía sus gentes á la batalla en medio de un dolor tal que escasamente le permitía sostenerse á caballo. Pero por fin la enfermedad le venció, y murió de concusión en su real palacio. No murió, empero, porque no tuviese nada que comer, sino porque no podía comer nada. Y, sin embargo, hubiera podido vivir aun más, y hecho aun más de lo que hizo si hubiera poseído, tan solo el poder que nace de la buena salud. Cualquiera remedio que hubiera podido curarle hubiera evitado las terribles calamidades que su pueblo sufrió á causa de las circunstancias políticas que siguieron á su muerte. Pero ¡ay! que aquel remedio no existía entonces.

Delante de nosotros tenemos una carta escrita por el Sr. D. Victor Burgos, de Cañete, Provincia de Cuenca, fechada en 2 de Noviembre de 1893. En ella nos refiere un notable caso de enfermedad y de restablecimiento. Por espacio de veinte años había sufrido de gastralgia crónica, ó dispepsia inflamatoria. No hay enfermedad más conocida entre el pueblo que esa porque ninguna es tan común, ni causa más incapacidades, ni más agudos dolores, ni produce desembolsos más considerables á causa de los vanos esfuerzos para procurarse alivio y curación.

El Sr. Burgos, cuyas palabras copiamos, dice: «Por espacio de veinte años me ví afligido por dolores de cabeza más ó menos fuertes. Durante los primeros progresos de la enfermedad perdí todo gusto por el alimento, y el poco que comía era solo forzándome á mí mismo, é inmediatamente después de tomarlo me veta sujeto á un gran malestar. Después de haber probado, sin buen resultado, muchas medicinas, of por casualidad, hablar de una que, por fin, me restableció la salud; y fué, realmente, un día feliz para mí aquel en que por primera vez acudí á dicha medicina, pues escasamente había terminado una botel-a cuando ya me sentí aliviado, y no bien había consumido la segunda cuando estaba curado por completo. Ahora tomo toda clase de alimentos, como también frutas, y nada me hace daño. Así pues, en prueba de mi gratitud, deseo que estos hechos sean dados á conocer al público por medio de los periódicos; y será justo decir que compré la medicina de la Farmacia de la Viuda de Arnau, de esta localidad. (Firmado) Victor Burgos.»

Permítasenos, así mismo, citar á propósito del mismo asunto, el testimonio de otra persona, el Sr. D. Federico Arguch. Dice así: «Durante siete años estuve sufriendo de indigestión y dispepsia, que me producían agudos dolores de cabeza y en todas partes del cuerpo. No tenía apetito y perdí toda mi fuerza. Cansado ya de consultar doctores y de probar diferentes medicinas, me resolví á probar una preparación de la cual había oído decir maravillas en casos iguales al mío, en que ya los pacientes habían perdido toda esperanza de volver á recobrar la salud. Compré, una tras otra, dos botellas en la droguería que en esta plaza tiene la Viuda de Arnau, y al concluir la segunda me hallé radicalmente curado. Tendré mucho gusto en ver publicada esta declaración mía, si V. lo juzga conveniente. (Firmado) Federico Arguch.»

Publicamos con gusto, las dos cartas anteriores, por el bien que tenemos por seguro harán en casos de otras personas que tengan tanta necesidad de aquella medicina como tuvieron nuestro amigos, pero que aun no hayan comprobado sus virtudes. Se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y nos aseguran que ha merecido la mejor acogida por parte de personas desinteresadas, en todo el país, y cuyas cartas aparecen diariamente en la prensa.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 153, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco chico, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO Número 14 se venden muebles y una biblioteca. IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

Vapores con registro abierto

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
 PARA LISBOA, MADERA Y SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor inglés
ANGLIAN
 Se espera en este puerto el 14 de Abril, y saldrá el mismo día para los puntos indicados.
 Admite 18 pasajeros de 1.ª clase y 26 de 2.ª.
 Tiene hueco para 140 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Société générale de transports maritimes
 À VAPEUR
 PARA MARSELLA
 El magnífico vapor francés de gran velocidad
PROVENCE
 debe llegar a este puerto el 1.º de Abril y seguirá directamente para Marsella.
 Admite pasajeros y carga.
 Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

The Aberdeen White Star Line
 LINEA DE VAPORES INGLESSES
 PARA LONDRES DIRECTO
 El grandioso vapor, de rápida marcha, nombrado
AUSTRALASIAN
 Saldrá de este puerto el día 2 de Abril.
 Admite 8 pasajeros de 1.ª clase y 10 de 3.ª
 Tiene hueco para 400 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CANARY ISLANDS & MADEIRA LINE
 Para Madera y Londres
 El vapor inglés
WAZZAN
 llegará a este puerto el 1.º de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Vapores Trasatlánticos
 PINILLOS, SAENZ Y C.ª DE CADIZ
 SERVICIO MENSUAL
 Para Cádiz y Barcelona
 El grandioso vapor
MARTIN SAENZ
 Saldrá de este puerto el 5 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico y Habana
 Saldrá de este puerto el 8 de Abril el grandioso vapor español de 4.500 toneladas, nombrado
CONDE WIFREDO
 Admite carga y pasajeros.
 Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital, AURELIANO YANES.

The New Zealand Shipping Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESSES
 Para Londres
 El hermoso vapor
WAIKATO
 llegará a este puerto el 12 de Abril
 Tiene espacio para 400 toneladas de carga.
 No admite pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

VAPORES TRASATLANTICOS
 DE F. PRATS Y C.ª
 (Sociedad en comandita)
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 Saldrá el día 16 de Abril el magnífico vapor de gran porte
GRAN ANTILLA
 Admite carga y pasajeros.
 Para Barcelona directamente
 El magnífico vapor español de gran porte
PUERTO RICO
 deberá llegar a este puerto el 6 Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR
 Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón
 Saldrá de este puerto el día 8 de Abril el rápido vapor
ROSARIO
 Admitiendo carga y pasajeros,
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
 Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 6.

Compañía de Navegación
 «LA FLECHA»
 PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
 El magnífico vapor español de gran porte
ERNESTO
 deberá salir de este puerto el 8 de Abril.
 Admite carga y 10 pasajeros de 3.ª para la Habana, y carga solamente para Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Agentes, Hijos de Agustín Guimera.

CHARGEURS REUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 El magnífico vapor
PARAGUAY
 saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 5 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
 VAPORES CORREOS INGLESSES
 Para Liverpool directo
 Se espera en Las Palmas del 3 al 4 de Abril el vapor de esta Compañía nombrado
NIGER
 Tocará en este puerto siempre que haya suficiente carga para ello.
 Admite carga y pasajeros.
 Tiene espacio para 100 toneladas de carga.
 Agentes, Compañía de Vapores Correos Interinsulares.
 Marina n.º 11

ANUNCIOS GENERALES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescérolosa, antierecética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUAS de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de PARIS de 1889
 Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.
 Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MODELACION MUNICIPAL
 Se vende en la Imprenta de este periódico.

DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS
CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
 ES INCOLORO
 APLICACION SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
 núm. 7.—Barcelona.
 Véndese en las farmacias de esta Capital.

Los POLVOS ANTISEPTICOS no contienen ningún principio perjudicial a la salud; ni sal, ni salitre ni ninguna substancia química que pueda artificialmente colorar las carnes con detrimento de los órganos digestivos.
 El análisis hecho de los POLVOS ANTISEPTICOS CONSERVADORES, de muestra su completa inocuidad y la tolerancia del empleo; lo que los pone a cubierto de toda duda y le dá primacía sobre los otros ingredientes que desde larga fecha vienen vendiéndose en oculto, como panacea de la conservación, basados en los salicilatos, los carbonos, las potasas, etc., de una manera rutinaria y perjudicial.
 Su utilidad es innegable para usarse en fondas, restaurantes, buques, hospitales, colegios, casas de huéspedes, conventos, tabajerías y otros establecimientos análogos y, por último, una caja de los maravillosos «POLVOS ANTISEPTICOS CONSERVADORES» no estará jamás en las casas particulares, pues aparte de que su baratura es grande, su utilidad es indiscutible, por pocas veces que se les necesite.
 Su eficacia es tal que sirven para curar rasguños, rozaduras y heridas, lavándolas con una disolución de uno a cuatro gramos de POLVOS ANTISEPTICOS por litro de agua común hervida.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA
 Caja de 200 gramos UNA peseta
 Caja de 400 gramos DOS pesetas
 Venta exclusiva: BAZAR DE PARIS, Castillo, 20, Santa Cruz de Tenerife.

PARA LA PRIMAVERA
 Pedro S. Reid, Puerto de Oro-tava, ha recibido un grande y variado surtido de
TELAS PARA VESTIDOS
 de Seda, Lana y Algodón.
 Se envían MUESTRAS a cualquier parte de la Isla. (4117)

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS
 Pliegos de reparto para la contribución de fincas y solares con 66 rayas cada uno. Se venden en la IMPRENTA ISLEÑA, CASTILLO, 51.

PARIS
BIBLIOTECA
 LOS GRANDES AUTORES
 COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA
 Destinada esta colección a propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotograbados tirados a dos tintas.
 Se han publicado los tomos siguientes:
 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
 2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.
 3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
 4.º DE LA TIERRA A LA LUNA, por J. Verne
 5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por R. de Campoamor.
 6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balzac.
 Véndese en la Imprenta Isleña, Castillo 51, al precio de UNA PESETA el tomo.

PASAJES PARA LISBOA
 en los magníficos vapores de la Compañía Unión cada dos semanas.
 £ 6.6.0 primera clase
 —5.5.0 segunda id.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

Printemps
 NOVEDADES
 Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las monedas de la ESTACION de VERANO, a quien lo pida a MM. JULES JALUZOT & C.ª
 Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.
 Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
 Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de África, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

POLVOS ANTISEPTICOS CONSERVADORES
 CONSERVACION DE CARNES, PESCADOS
 Y TODAS LAS SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS EN ESTADO NATURAL APESAR DE LAS ESTACIONES
 Los POLVOS ANTISEPTICOS CONSERVADORES, como indica su nombre, es la extracción obtenida por nuevos procedimientos, de las substancias que tienen aplicación contra la fermentación, los antisépticos, los preservativos y las sales de conservación, etc.
 Dichos polvos son blancos, impalpables, sin olor y absolutamente inofensivos.
 Los POLVOS ANTISEPTICOS CONSERVADORES tienen la propiedad de conservar en su estado fresco, todas las carnes, a pesar de los grandes calores de las variaciones atmosféricas, y de las humedades, de 2 a 20 días, con solo esparcir ó espolvorear cuando están en estado fresco.
 Es el conservador por excelencia de todas las clases de alimento: como pesca do, sangre, leche, legumbres, etc., sin quitarles su sabor particular y sus propiedades nutritivas.
 Con los POLVOS ANTISEPTICOS la carne conserva siempre su color natural tan apreciado de los inteligentes, tomando su aspecto usual, después de espolvorearse toda la superficie en seco, quedando refractaria a la atmósfera e infecciones.